



CONVOCATORIA 2008

Becas CONACYT - DAAD

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología y su Ley Orgánica, así como en las estrategias y líneas de acción contenidas en el "Programa de Apoyos para el Fomento, la Formación, el Desarrollo y la Consolidación de Científicos y Tecnólogos y de Recursos Humanos de Alto Nivel", siendo parte de sus objetivos el promover la formación, desarrollo y consolidación de recursos humanos de alto nivel que el país requiere, así como para fortalecer y acrecentar el acervo existente de científicos y tecnólogos con nuevos cuadros de profesionales. La característica fundamental del Programa es su orientación hacia la atención de la demanda proveniente de los sectores productivo, académico, gubernamental y social de nuestro país.

Para el cumplimiento de tales propósitos, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD):

CONVOCAN

A profesionistas mexicanos que deseen realizar estudios de posgrado (especialidad, maestría o doctorado) en áreas científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas prioritarias para el país, a **participar en el proceso de selección** para obtener una beca de conformidad con el Reglamento de Becas del CONACYT, conforme a las siguientes bases:

1. REGISTRO DE LA CANDIDATURA

LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD ELECTRÓNICO

Para realizar el procedimiento de llenado y envío del formato de la solicitud se deberán cumplir los siguientes tres pasos:

- **1.1.** Ingresar o actualizar el <u>Currículum Vitae Único (CVU)</u> disponible en el Portal del CONACYT (<u>www.conacyt.gob.mx</u>) en el apartado "*Registros*" del menú principal. Este procedimiento le proporcionará un *Nombre de Usuario* y una *Clave de Acceso* que le permitirá ingresar al sistema de captura de solicitudes de la página de CONACYT.
- **1.2.** Utilizando el *Nombre de Usuario* y *Clave de Acceso* obtenido en el paso anterior, ingresar y completar correctamente el <u>Formato de Solicitud</u>¹ disponible en el Portal del

¹ El hipervínculo corresponde al CVU. Para ingresar la solicitud seleccionar en el menú que aparece en lado izquierdo de la pantalla, la opción "**inscripción de convocatorias**" y después en el menú que se despliega "**Convocatorias Becas Extranjero**". De aquí seleccionar "**registro de solicitantes**", buscar en "**Grado académico pretendido**" y por último seleccionar la convocatoria de interés.





CONACYT.

1.3. Enviar al CONACYT vía automatizada el "formato de solicitud" empleando el botón "ENVIAR" que se encuentra en la parte inferior de la pantalla. Sin cumplir este paso no habrá forma de registrar formalmente su candidatura.

2. PRESENTACIÓN DE UNA SOLUCITUD COMPLETA

Presentar en las oficinas centrales de CONACYT o en las Direcciones Regionales, en folder tamaño carta color beige, 2 expedientes completos que contengan el formato de solicitud impreso junto con la documentación correspondiente, en el orden que se detalla en los dos apartados siguientes:

2.1 REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD

- 2.1.1 Copia del título o acta de examen del grado inmediato anterior al que está solicitando.2
- 2.1.2 Copia del certificado oficial de calificaciones del grado académico inmediato anterior al solicitado, que acredite un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) o su equivalente.
- 2.1.3 Carta de aceptación de la universidad donde pretende realizar los estudios de posgrado, misma que debe contener el membrete de la institución, el grado en el que está aceptado el estudiante, fecha de inicio del programa y la firma de la persona que emite la carta. Esta carta no debe de contener condicionantes de tipo académico.

Se considera también válida la carta de aceptación que se encuentre condicionada a demostrar la solvencia económica durante el tiempo de estudios. Sólo podrá presentarse la carta de aceptación de dos instituciones máximo.

La institución anfitriona debe de estar entre las 150 mejores instituciones a nivel mundial de acuerdo con el World University Ranking 2007 publicado por el Times Higher Education; o bien, estar dentro de las mejores escuelas de Alemania conforme al Ranking de posgrados de calidad (www.das-ranking.de) elaborado en Alemania; o bien, el asesor de tesis o el grupo de investigación deben poseer liderazgo internacional demostrable en el campo de su especialidad.

- 2.1.4 Tres cartas de recomendación en sobre cerrado, emitidas exclusivamente por profesores o autoridades vinculadas al desempeño académico y/o profesional del aspirante. La firma autógrafa del recomendante es indispensable para validar esta carta. Deberá emplearse el Formato de Carta de Recomendación diseñado por el CONACYT.
- 2.1.5 Información sobre el programa de posgrado seleccionado (fecha de inicio y fin

² De no contar con el título o acta de examen al momento de la entrega de la solicitud, deberá presentarlo por lo menos, 8 días hábiles previos a la fecha de formalización de la beca, según el calendario que por tal efecto emita el CONACYT.





tentativo del programa, idioma en que se imparte, estructura curricular, materias obligatorias y opcionales que el aspirante ha elegido cursar e información sobre las líneas de investigación).

- **2.1.6** Para el caso de **estudios doctorales**, se dará preferencia a las candidaturas que presenten un anteproyecto de la investigación que se pretende realizar, **avalado por un profesor de la institución anfitriona**, en el entendido que dicho profesor fungirá como asesor de tesis del aspirante.
- **2.1.7** Copia del curriculum vitae del profesor que fungirá como asesor de tesis del aspirante, donde se muestre liderazgo en su disciplina.
- 2.1.8 Comprobantes de dominio de idiomas conforme a las siguientes condiciones:
- a) Cuando el programa sea impartido en inglés, se deberá presentar copia del certificado oficial de dominio del inglés TOEFL³ con 550 puntos (213 versión computadora, 79-80 nueva versión Internet) o IELTS con 6.5 puntos.

Adicionalmente se deberá cumplir con el nivel de alemán establecido en el inciso b abajo indicado.

- a) Cuando el programa sea en alemán se deberá presentar copia del certificado oficial de dominio del inglés TOEFL con 500 puntos (133 versión computadora, 45-46 nueva versión Internet) o IELTS con 6.0 puntos.
 - I. Para postulantes en las áreas de Humanidades o Ciencias Sociales, adicionalmente deberán presentar un certificado de idioma alemán de nivel al menos B1 (Intermedio) conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
 - II. Para postulantes en otras áreas del conocimiento se deberá presentar comprobante de idioma alemán (de al menos A1 o Grundstufe), que debe ser expedido por el centro de idiomas de una de las universidades públicas del país, por los lectores del DAAD (Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Guadalajara o la Universidad Nacional Autónoma de México), la oficina del DAAD (www.daadmx.org).o los Institutos GOETHE en el D. F. o Guadalajara.

Considerar que el DAAD financiará un curso de perfeccionamiento de idioma alemán de hasta 6 meses, en Alemania.

2.1.9 Los candidatos que ya se encuentran cursando estudios de posgrado en Alemania deberán entregar, además de lo anterior, la constancia correspondiente de su inscripción para el período que se cursa; si es el caso, adicionar las calificaciones que tenga en el momento de entregar la solicitud, y un resumen de su proyecto con cronograma de tesis avalado por su asesor.

_

³ En el caso del examen TOEFL se acepta tanto el certificado oficial como el institucional





2.2 REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD

- **2.2.1** Imprimir el <u>Formato de Solicitud</u> de beca correctamente llenado, firmado y con una fotografía a color de frente, tamaño credencial, pegada en el recuadro.
- 2.2.2 Impresión de los siguientes apartados del CVU:
 - a) "Datos personales"
 - b) "Identidad"
 - c) "Distinciones y grados académicos"
- **2.2.3** Copia de documento oficial de la Institución receptora, en que se consignen los costos de colegiatura y de inscripción anuales del programa de posgrado que se pretende cursar.
- **2.2.4** Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización, para demostrar la nacionalidad mexicana.
- **2.2.5** Copia de una identificación oficial del solicitante (credencial de elector o pasaporte vigente).
- 2.2.6 Copia de la CURP (Clave Única de Registro de Población).
- **2.2.7** En caso de contar con dependientes económicos directos, copia del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento de hijas/hijos.
- **2.2.8** En caso de que el candidato cuente con otro financiamiento, o esté tramitándolo, se deberá presentar copia de un documento que indique: organismo patrocinador, monto, periodo y características (rubros autorizados o posibles) en dicho financiamiento.

3. RESTRICCIONES

El CONACYT no podrá recibir solicitudes en los casos en que:

- **3.1.** Se presente la documentación requerida incompleta o con información no fidedigna.
- **3.2.** El aspirante pretenda concursar en más de un proceso de selección de beca CONACYT al extranjero por año, ya sea a la vez o de manera consecutiva.
- **3.3.** Se pretenda realizar estudios de maestría o especialidad en contaduría, administración de empresas, finanzas, negocios, idiomas, arte, deporte o disciplinas afines.
- **3.4.** Sean remitidas por correo o servicio de mensajería. En el caso de que el aspirante no pueda acudir personalmente, deberá presentar la solicitud impresa por medio de una tercera persona en las oficinas centrales del CONACYT o en cualquiera de sus Direcciones Regionales, pues con ello se busca ofrecer al aspirante la oportunidad de confirmar la recepción y entrega completa de la solicitud.
- 3.5. Se presenten para optar a un grado académico igual o inferior a uno ya obtenido.
- 3.6. El programa sea en la modalidad a distancia, virtual o de tiempo parcial.





Nota: Las becas se otorgan a través de un proceso de selección, el entregar toda la documentación no garantiza el recibir una beca.

4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de evaluación y selección será conducido por el CONACYT y el DAAD, quienes, entre otras funciones, integrarán comités evaluadores con distinguidos miembros de la comunidad científica y tecnológica, mexicana y alemana, quienes emitirán su dictamen con base en los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **4.1.** Historial académico o profesional que muestre que el candidato posee el sustento académico, competencia intelectual y coherencia en su trayectoria académica y laboral para asegurar la culminación exitosa de sus estudios de posgrado.
- **4.2.** La institución anfitriona debe de estar entre las 150 mejores instituciones a nivel mundial de acuerdo con el *World University Ranking 2007* publicado por el *Times Higher Education*; o bien, estar dentro de las mejores escuelas de Alemania conforme al Ranking de Alemania; o bien, el asesor de tesis o el grupo de investigación deben poseer liderazgo internacional demostrable en el campo de su especialidad.
- **4.3.** Argumentación presentada por el aspirante, donde exprese las razones de su selección por la institución, el programa de posgrado y el área de estudio, así como la justificación para realizar un posgrado en el extranjero; muestre la consistencia de esta solicitud con su experiencia laboral y académica previa; así como mencione sus planes de reinserción a los sectores productivos nacionales, enunciando los actores principales que conforman su red personal de vinculación (Esta información la captura el aspirante en el formato de solicitud de CONACYT).
- **4.4.** Posibilidad de formación en el país, cuando existan programas de posgrado con registro de calidad en el PNPC y con currícula iguales o similares al posgrado deseado por el aspirante. (Ofertas de posgrado nacional registrados en el PNPC).

5. FORMALIZACION

- **5.1** El otorgamiento de la Beca se formalizará a través de la firma de un Convenio de Asignación de Beca, en el cual se establecen las condiciones de la beca y los compromisos que adquieren el becario y el CONACYT conforme a la normatividad aplicable.
- **5.2** Durante este proceso el CONACYT entregará al aspirante seleccionado la carta de asignación, que le será útil para la gestión del visado que deberá realizar ante la Embajada alemana.
- 5.3 También el CONACYT entregará al aspirante seleccionado la documentación bancaria





necesaria para recibir el depósito del apoyo económico que el Consejo le otorgue.

El CONACYT no formalizará el apoyo en el extranjero en el caso que:

- **5.4.** El aspirante sea becario vigente nacional del CONACYT. Para salvar esta condición, el aspirante deberá entregar copia de su acta de examen de grado para el cual se le otorgó dicha beca.
- **5.5** El aspirante presente un adeudo en el CONACYT. Para comprobar que el aspirante ya regularizó esta situación, deberá entregar la "carta de regularización" que se tramita en CONACYT, al área de asignación de becas al menos 8 días hábiles antes de la fecha publicada en el calendario de formalización correspondiente.

6. COMPROMISOS

6.1. Compromisos de CONACYT:

Durante la vigencia de la beca, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Becas del CONACYT.

- Otorgar apoyo para la manutención mensual del becario.
- Cubrir la cuota de colegiatura de la institución donde se pretende realizar los estudios de posgrado, en caso de que la DAAD no consiga la liberación total o parcial de la misma.

6.2. Compromisos de la DAAD

- Cubrir la cuota de manutención, colegiatura y seguro médico, durante el curso de idioma alemán impartido en Alemania y con una duración de hasta 6 meses
- De acuerdo al programa de posgrado y al nivel de cada participante seleccionado, el DAAD ofrecerá asesoría para el trámite de la carta de aceptación al programa. De acuerdo al perfil e intereses del candidato, el DAAD podrá sugerir alguna opción no contemplada en la solicitud
- Asesoría y seguimiento académico durante la estancia en Alemania.
- Pago del Seguro Médico del becario y, de ser el caso para dependientes económicos (cónyuge, hijos) que acompañen al becario durante su estancia por un lapso mayor a 3 meses.

6.3. Compromisos del Becario:

- Sujetarse a los procedimientos de evaluación y seguimiento que establezca el CONACYT.
- Aplicar el importe de la beca para cubrir los conceptos expresamente previstos en su asignación.
- Dedicación exclusiva a los estudios, para obtener el grado en el tiempo comprometido





- Cumplir con los tiempos señalados en el cronograma de trabajo de su anteproyecto de investigación (para el caso de los doctorantes), o del programa de estudios (para especialidad o maestría).
- Regresar a México al obtener su grado.
- Dar reconocimiento o el debido crédito público al CONACYT y al Gobierno alemán como sus patrocinadores, en los productos generados durante sus estudios incluyendo la tesis de grado.
- Informar de la obtención de alguna beca o apoyo adicional al otorgado por el CONACYT.
- Las demás que establezcan la convocatoria, el Convenio de Asignación de Beca, el Reglamento de Becas del CONACYT y cualquier otra disposición legal y administrativa aplicable.

6.4. Compromiso del tutor o asesor de tesis del estudiante.

 Enviar al CONACYT su evaluación del desempeño del becario durante sus estudios y/o proyecto de investigación.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

- **7.1** La interpretación de la presente convocatoria y los asuntos no contemplados en ésta, serán resueltos por la Dirección Adjunta de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos.
- **7.2** La información que se presente por parte del aspirante, deberá especificar en particular lo que se manifieste como confidencial, en caso de no establecerse, ésta se podrá proporcionar en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- **7.3** El CONACYT se encuentra facultado, en cualquier momento, para revisar y verificar la veracidad de la información y documentación que le sea entregada por el aspirante.
- **7.4** Cualquier información inconsistente que se derive de lo señalado en el párrafo anterior, así como cualquier incumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas del CONACYT vigente al momento de la asignación, a lo señalado en la presente convocatoria y a los demás ordenamientos legales y administrativos aplicables al proceso de becas en el extranjero, dará lugar a la suspensión de la ministración de los recursos a los becarios y en su caso, a las demás acciones a que tenga derecho el CONACYT, incluyendo la cancelación de la beca.





8. CALENDARIO 2008

Publicación de Convocatoria	31 de Marzo
Formato de solicitud disponible en el Portal de CONACYT	31 de Marzo
Recepción de solicitudes	31 de Marzo hasta 16 de mayo

Para los casos excepcionales en que se entregue la solicitud impresa en la última semana del periodo de recepción, la presentación deberá ser en las siguientes fechas límites y de acuerdo con la primera letra del apellido paterno del solicitante:

- A-C 12 de mayo
- D-G 13 de mayo
- H-M 14 de mayo
- N-R 15 de mayo
- S-Z 16 de mayo

Publicación de los resultados y calendario de formalización

10 de junio

Inicio de la beca

A partir del año 2008, según el inicio oficial del programa de posgrado

El número de becas que se asignarán estará sujeto al recurso presupuestal que le sea otorgado al CONACYT y al rubro destinado al programa de becas.

En ningún caso el CONACYT cubrirá cursos de idioma, propedéuticos o gastos de traslado, ni de instalación.





Para orientación y asesoría de las universidades alemanas y programas, favor de dirigirse a las oficinas del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) en México (www.daadmx.org) o consultar las siguientes páginas:

- www.hochschulkompass.de
- www.hrk.de
- www.daad.de/ipp
- www.dfg.de/forschungsfoerderung/koordinierte_programme/graduiertenkollegs/list e/gk_int_nr.html

9. INFORMES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Oficina Central del CONACYT
Dirección Adjunta de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos
Av. Insurgentes Sur 1582, 1° piso
Col. Crédito Constructor,
C.P. 03940 México, D. F.
Teléfono 5322 7700 ext. 1514, 1515 y 1518
Lunes a viernes de 9:00 AM a 2:00 PM

Dirección de Formación de Científicos y Tecnólogos

Luis Gil direccionbecas2@conacyt.mx

Subdirección de Desarrollo de Científicos y Tecnólogos

Marco Vargas <u>avargas@conacyt.mx</u>

Departamento de Asignación de Becas en el Extranjero

Jorge Ochoa <u>ochoa@conacyt.mx</u>

Rogelio Velázquez <u>rvelazquez@conacyt.mx</u>

Zuriel Hernández <u>zhernandez@conacyt.mx</u>

Oficinas de las Direcciones Regionales